

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*NOTIFICACIÓN de 17 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de Acuerdo de modificación de régimen de relaciones personales de fecha 16 de diciembre de 2015, adoptado en el expediente de protección que se cita.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el art. 29 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación a los padres de la menor N.M., don Abderrahim Ben Alal y doña Zahra Bent Alal, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio por el que se notifica Acuerdo del/de la Delegado/a Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de fecha 16 de diciembre de 2015, adoptado en el expediente de protección núm. 352-2015-00004287-1, por el que se

#### A C U E R D A

- Que se autoricen salidas con pernoctas al domicilio de sus tíos Y.E. y F.J.C.R., los fines de semana, festivos, puentes y períodos vacacionales, previamente acordadas con el centro de protección y comunicados al Departamento de Centros.

Huelva, 17 de diciembre de 2015.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»